



## Industria Conectada 4.0

# El Ministerio de Industria, Energía y Turismo presenta las actuaciones en marcha de la iniciativa Industria Conectada 4.0

- La secretaria general de Industria y PYME, Begoña Cristeto preside la presentación de las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el marco de la iniciativa 'Industria Conectada 4.0'.
- La Secretaría General de Industria y PYME y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información pondrán 177,5 millones de euros a disposición de las empresas como apoyo a la transformación digital.
- Cristeto destaca que el proceso de transformación digital no es una opción, sino una necesidad para seguir siendo competitivos en los mercados globales.

28.04.16. La secretaria general de Industria y PYME, Begoña Cristeto presentó esta mañana las actuaciones concretas que está poniendo en marcha el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el marco de la iniciativa Industria Conectada 4.0 en este año 2016.

La iniciativa tiene un triple objetivo: incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector; favorecer el modelo español para la industria del futuro y desarrollar la oferta local de soluciones digitales; desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria española e impulsar sus exportaciones.

Para facilitar el proceso de transformación digital de la industria española, en julio de 2015 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo puso en marcha, en el marco de la Agenda para el Fortalecimiento, la iniciativa Industria Conectada 4.0, que pretende desarrollar palancas competitivas diferenciales y la creación de las condiciones adecuadas para favorecer la competitividad de las empresas españolas e impulsar sus exportaciones, construyendo de esta forma el modelo español para la industria del futuro.

En octubre del 2015 se presentaron las recomendaciones y las medidas que se han diseñado en esta iniciativa, dentro de ocho grandes áreas de actuación, que consisten en la divulgación, la adaptación de la formación académica y laboral, la creación de entornos de colaboración multidisciplinar y de ámbito europeo, el impulso del desarrollo de una oferta de tecnologías 4.0 a partir del I+D, el apoyo a empresas tecnológicas, el apoyo a la industria hacia la transformación digital, la adaptación del marco regulatorio, la estandarización internacional y con el desarrollo de proyectos público-privados de referencia.

La Secretaría General de Industria y PYME y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información pondrán 177,5 millones de euros a disposición de las empresas como apoyo a la transformación digital.

## **Actuaciones para 2016**

Entre estas actuaciones destaca en primer lugar la publicación de la página web <http://www.industriaconectada40.gob.es>, que sirve de referencia a las actuaciones de la Administración en el ámbito de la industria 4.0. Asimismo se han elaborado 20 vídeos formativos sobre los diversos aspectos relacionados con la 4.0, que se visualizarán directamente desde esa web.

Otra actuación destacada es el Servicio de Autodiagnóstico, que se pondrá a disposición de todas las empresas, accesible también desde la web, que las permitirá conocer cuál es su grado de madurez tecnológica en las diversas partes de su cadena de valor.

Destaca por su interés el Servicio personalizado de asesoría, que guiará a la empresa en su proceso de transformación digital. Este servicio permitirá no sólo identificar las áreas de mejora de la empresa, sino que incluirá un plan de acciones correctoras, y se evaluará el impacto que se pretende con la ejecución de dichas acciones.

Una de las actuaciones estrella será la próxima puesta a disposición del sector industrial de instrumentos financieros que permita ayudar a las

empresas industriales a ejecutar proyectos en el ámbito 4.0 que supongan la incorporación de soluciones tecnológicas en sus productos, procesos y modelos de negocio.

Finalmente hay que hacer referencia al Programa de Asociaciones Empresariales Innovadoras, que ha venido apoyando actuaciones asociativas de carácter innovador de estos clústers. El programa se ha adaptado para alinearse con los objetivos de la iniciativa Industria Conectada 4.0.

En su intervención, la secretaria general hizo hincapié en la importancia del momento que vive el sector industrial, en el que acometer un proceso de transformación digital no es una opción, sino una necesidad para seguir siendo competitivos en los mercados globales.

Asimismo, Crsiteto resaltó el hecho de que este proceso de digitalización lo tienen que acometer las empresas, pero a la Administración General del Estado le corresponde desempeñar un rol de facilitador de este proceso, poniendo a disposición del sector todo un paquete de herramientas, que van desde aspectos regulatorios a instrumentos financieros, pasando por servicios personalizados que guiarán a las empresas en el reto que tienen que afrontar.